

## IP/N/1/MLT/18 IP/N/1/MLT/C/10

28 de agosto de 2024

Original: inglés

(24-6002) Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio

## NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC

MALTA: LEGISLACIÓN SUBSIDIARIA 415.08 - REGLAMENTO RELATIVO A DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS EN EL MERCADO ÚNICO DIGITAL

(AVISO LEGAL Nº 261 DE 2021)

Miembro que presenta la notificación	MALTA

## Información sobre el texto jurídico notificado

п-	
Título	LEGISLACIÓN SUBSIDIARIA 415.08 - REGLAMENTO RELATIVO A DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS EN EL MERCADO ÚNICO DIGITAL (AVISO LEGAL Nº 261 DE 2021)
Materia	Derecho de autor y derechos conexos
Naturaleza de la notificación	[X] Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual  [ ] Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2024/IP/MLT/24 05546 00 e.pdf
Situación de la notificación	<ul> <li>[X] Primera notificación</li> <li>[] Modificación o revisión del texto jurídico notificado</li> <li>[] Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)</li> </ul>
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica.
Breve descripción del texto jurídico notificado	
El principal alcance del Reglamento notificado es trasponer la Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital y por la que se modifican las Directivas 96/9/CE y 2001/29/CE	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	18 de junio de 2021; AVISO LEGAL Nº 261 de 2021
Otra fecha	

## Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	14 de agosto de 2024
Otra información	Véase también:  IP/N/1/EU/C/14 (Directiva (UE) Nº 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital y por la que se modifican las Directivas Nos 96/9/CE y 2001/29/CE).  IP/N/1/MLT/C/2 (Ley de Derechos de Autor, CAP 415)  IP/N/1/MLT/C/1 (Ley de Derecho de Autor, 2000 (Ley Nº XIII de 2000))  y  https://legislation.mt/eli/sl/415.8/eng
Organismo o autoridad responsable	MINISTRY FOR THE ECONOMY, ENTERPRISE AND STRATEGIC PROJECTS COMMERCE DEPARTMENT LASCARIS BASTIONS DAHLET GNIEN IS-SULTAN LA VALETA MALTA

<sup>\*</sup> Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.